

**ALFONSO, ARIEL ALCIDES C/ TRES ASES S.A. S/ ORDINARIO - RECLAMO
LEY DE CONTRATO DE TRABAJO RO-00892-L-2025**

General Roca, 24 de junio de 2026.

En relación al pacto de cuota litis presentado en autos, de acuerdo a lo ordenado en audiencia celebrada el día 22/06/2026, habiendo cumplido con los requisitos el art. 277 LCT, estando presentado en término y ratificado por el actor, con la conformidad de la ARTRN (movimiento RO-00892-L-2025-E0005), todo conforme el criterio sentado en el Tribunal en los autos caratulados "*Peralta Jorge Enrique c/ Frutas Río Negro S.A. s/ Reclamo*" (Expte. N° 1CT-24733-11), corresponde **HOMOLOGAR** el mismo (art. 86 Ley 5.631 y 144 del C.P.C. y C.)

Dr. Victorio Gerometta
Presidente
Cámara Primera del Trabajo

Dra. Lucía Meheuech
Secretaria
UPL N° 2